

Si eres católico...

y estimas en algo el esfuerzo que supone mantener próspera nuestra prensa, en circunstancias adversas como las que actualmente atravesamos, tienes el deber de propagarla y contribuir al mejoramiento y perfección de sus servicios, aportando suscripciones, anuncios y cuotas de protección.



# ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO III.—Reacción y Administración: Temprado, 11

Martes 18 de Septiembre 1934

FRANQUEO  
CONCERTADO

Apartado 15.—Teléfono 169.—NUM: 562

## Trágicas derivaciones del contrabando de armas de San Esteban de Pravia, en la provincia de León

TEMAS DEL DIA

### No sólo de pan vive el hombre

El famoso pleito promovido por el Reglamento para la ejecución de la ley de Cultivos votada por el Parlamento de Cataluña, con absoluta incompetencia según declaró el fallo inapelable del Tribunal de Garantías, encierra, ante todo, un problema económico. Se trata de coordinar y deslindar los derechos entre propietarios y colonos, que es materia de carácter social y que compete a las Cortes de la República y no a las regiones autónomas, con arreglo al artículo 14 de la Constitución. A mí no me cabe en la cabeza que hombres de ideas avanzadas entreguen la solución de los problemas de la tierra a Poderes distintos de las Cortes soberanas de la República. Pero, en fin, allá cada uno con sus ideas. Lo que digo y no me cansaré de repetirlo es que, para mí, los problemas económicos tienen menos importancia que los espirituales. Claro está que para los que defendemos la unidad nacional y la autoridad del Estado, resulta satisfactorio que vengan a Castilla muchos catalanes que votaron el Estatuto y que invocando sus preceptos y los de la Constitución pidan al Poder central que los defienda contra los abusos del Poder regional. Ese es el papel del Estado en todos los países federales: proteger a los ciudadanos contra las injusticias de los Poderes regionales. No hay autonomía, decía Pi y Margall, contra el derecho de los ciudadanos ni contra las libertades públicas.

Como se ve, en el pleito de la ley de Cultivos hay sólo una cuestión entre catalanes que piden justicia al Estado. No cabe que éste se lave las manos y diga como he leído en algunos periódicos izquierdistas que se mete el Gobierno en una cuestión que se ventila entre catalanes? Allá ellos. Dejados remojando. Que se las ventilen como puedan. Allá... y que los zurzan. Pero, ¿es que los catalanes han dejado de ser españoles? ¿No han leído esos señores que me llaman a mí enemigo de Cataluña que, según el mismo Estatuto, lo primero que se necesita para ser catalán... es «ser español»? Dice, en efecto, el artículo 4.º del Estatuto de Cataluña: A los efectos del régimen autónomo de este Estatuto tendrán la condición de catalanes:

- 1.º Los que lo sean por naturaleza y no hayan ganado vecindad administrativa fuera de la región.
- 2.º LOS DEMAS ESPAÑOLES

que adquieran dicha vecindad en Cataluña. ¿Qué quiere decir «los demás españoles»? Que los catalanes son tan españoles como nosotros... «como los demás». Y el Estado español tiene que «proteger» a los españoles de Cataluña lo mismo que a los españoles de Valladolid. (Lo malo es que en materia económica, arancelaria, administrativa, tarifas de ferrocarriles, etc., etc., «los protege mucho más»).

Pero repito que el problema planteado por la ley de Cultivos es puramente económico, mientras que el estado actual en que se encuentra la enseñanza en Cataluña supone un gravísimo problema espiritual que está completamente abandonado por el Gobierno y por la Prensa. ¡Quién sabe si esto del orden público, y de la justicia, y de la ley de Cultivos es una «diversión estratégica» para que la gente no se entere de la campaña feroz de persecución antiespañola que se hace en la Universidad, en los Institutos, en las Escuelas Normales y en la primera enseñanza!

Pues conste que la minoría agraria, a la que tengo el honor de pertenecer, no se dejará sorprender por los acontecimientos: que en el próximo presupuesto volveremos a plantear el problema de los llamados Consejos de primera y segunda enseñanza de Cataluña, a cuyo caciquismo antipedagógico y antiespañol están sometidos los catedráticos y los maestros, a pesar de lo que dice la Constitución. Yo supongo que ahora no nos dejarán solos como en el mes de Junio, y que los diputados que son catedráticos, maestros o inspectores de Primera enseñanza tendrán la misma solidaridad que para defender los intereses económicos tienen los diputados cerealistas, los vitivinícolas, los remolacheros, los aceiteros, los carboneros, los ganaderos, etc., etc.

No sólo de pan vive el hombre...

Antonio Royo Villanova

### Residencia Católica de Estudios Superiores

sucesora de la Universidad libre del Escorial. Blasco Ibáñez, 23 (antes Princesa).—MADRID.

ANUNCIE USTED EN ACCION

DE MADRID

### Lealtades y servilismos

Como respuesta a las censuras y reparos justificadísimos que la nota conminatoria del consejero de Justicia y Derecho de la Generalidad, ha merecido al Gobierno de la nación, ha dicho al señor Companys que es elemental que la entidad que preside exija a los funcionarios que sean leales; afirmación que ni del Ebro para allá ni de el Ebro para acá encontrará en quienes no estén en pugna declarada con la lógica y con la ética contradictores.

Todos, absolutamente todos los hombres, en los puestos que ocupamos, en las representaciones que tengamos, en nuestras relaciones con aquellos de quienes jerárquicamente dependemos o que jerárquicamente dependen de nosotros, tenemos la obligación estricta de ser leales.

Pero es bueno que no se confunda en ningún caso la lealtad con el servilismo, ni tampoco que se crea que estamos en ninguno obligados a seguir ciegamente, a obedecer ciegamente a los que mandan. Y si esto puede decirse de todos, debe afirmarse en primer término de los funcionarios de la Administración de Justicia los cuales han de poner por encima de todas las consideraciones, de todos los respetos y de todas las obediencias, la consideración, el respeto y la obediencia a la ley.

No. La lealtad no obliga en ningún caso a los funcionarios a ser prevaricadores, porque entonces les obligaría a ser delincuentes. Y si para ser leales al señor Companys, a la Generalidad o a la Esquerra, que es decir lo mismo con tres palabras diferentes, se exigiera que los fiscales no acusaran, ni los magistrados y jueces enjuiciaran con arreglo a derecho, harían lo que deberían hacer tales magistrados, fiscales y jueces sirviendo a la ley, siendo leales a la ley, y no a los hombres que pretenderían que fuese incumplida o agravada, no acusando o no enjuiciando con sujeción a sus preceptos.

Doctrina que a sí propio debe aplicarse el señor Companys, que además de presidente de la Generalidad, o por lo mismo que ocupa tal cargo es como el delegado del Gobierno de España en Cataluña; para él lo primero debe ser la ley, la Constitución y el Estatuto y en la medida en que por intereses partidistas se aparta de las normas y preceptos constitucionales y estatutarios falta a la lealtad que debe a las leyes y al Gobierno de la nación.

Pero el señor Companys no creemos que se haya expuesto nunca a tener ni aun síntomas de empacho de legalidad. En caso el hartazgo ha sido de ley de embudo. Esa ley por virtud de la cual desearía él que la toga de la magistratura secundaria servilmente los designios de la Esquerra.

Patricio

Madrid, 1934.

SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

### Un hombre muerto y dos heridos graves

Por no parar los autos en los que viajaban

### Se temía que los vehículos transportaran armas

Madrid.—El asunto referente al contrabando de armas que los socialistas vienen realizando, ha tenido en León el día de ayer trágicas derivaciones.

El gobernador civil de aquella provincia supo por confidencias que los socialistas pretendían trasladar en automóvil a Madrid parte de las armas desembarcadas en San Esteban de Pravia. Se le decía también que dichas armas pasarían por León.

En vista de estas confidencias se dispuso un servicio especial de vigilancia en las carreteras y se ordenó el registro de cuantos vehículos pasasen por ellas.

Uno de los autos a los que la Guardia civil dió el alto se negó a parar.

Los guardias dispararon sobre el coche, resultando gravemente herido el conductor y propietario del vehículo don Guillermo Pérez, que en unión de su madre y una hermana lo ocupaban.

El herido fue trasladado al Hospital provincial.

Poco después pasó una camioneta cuyo conductor tampoco obedeció la orden de parar dada por la Guardia civil.

Esa disparó matando al conductor del vehículo e hiriendo de gravedad a uno de los ocupantes del mismo.

El muerto se llama Eugenio Salas.

Con tan triste motivo hoy se declaró en León la huelga general que ha transcurrido pacífica.

Esa tarde se efectuó el entierro del chófer sin incidentes.

### TRANQUILIDAD EN

TODA ESPAÑA

Madrid.—En el Ministerio de la Gobernación recibió hoy el señor Salazar Alonso a los periodistas.

Les manifestó que la jornada del domingo ha transcurrido pacífica en toda España.

Añadió que él había estado en San Rafael conferenciando con el señor Lerroux.

Le dió cuenta del aplazamiento del homenaje que al jefe del partido radical habían de tributar sus correligionarios.

Este aplazamiento se debe a la suspensión de los actos públicos acordados por el Gobierno.

Los organizadores del acto han publicado una nota aplazándolo hasta que pasen las actuales circunstancias.

Añaden que se debe seguir trabajando en la organización del acto durante el mes de Octubre.

Se vende una casa, oca sión, a plazos o al contado por encontrarme fuera de la localidad. Dos pisos alquilados. Razón: Alforja, 21.

### La fiesta del Libro en Segorbe

### Acto de confraternidad de las provincias de Castellón y Teruel

Con motivo de la Fiesta del Libro celebrada anteaer en la histórica y floreciente ciudad de Segorbe tuvo lugar un simpático acto de confraternidad que ha de servir para estrechar más y más los lazos de íntima y cordial amistad que une a la provincia de Castellón con nuestra provincia.

Fiesta que tuvo un profundo significado de amor y cultura bien merece que la dediquemos en estas columnas amplio espacio para información de nuestros lectores y para satisfacción de quienes a ella colaboraron con amplio y generoso espíritu que en nuestra provincia ha de mover a reconocimiento y gratitud imperecedera.

Gentilmente invitados asistieron a estos actos el gobernador civil de esta provincia, señor Peláez Edo, el presidente de la Comisión gestora de la Diputación provincial, señor Hinojosa, el alcalde de esta capital, señor Sáez, y otras distinguidas personalidades.

Se les tributó en Segorbe un cordialísimo recibimiento por parte del Ayuntamiento de dicha ciudad que salió a esperarles a la entrada de la localidad acompañándoles hasta la Casa Consistorial, donde se celebró brillante recepción.

Allí esperaron las autoridades turolenses la llegada de las comisiones y representaciones de Castellón, al frente de las cuales figuraban el gobernador civil de aquella provincia, señor Nofre, el presidente de la Diputación provincial castellanense, señor Selma, y el alcalde de Castellón, señor Tirado.

Previas las presentaciones de rigor, los invitados, acompañados por la Banda municipal de Música de Castellón — colectividad lírica que es legítimo orgullo de la culta capital de la Plana—se trasladaron, en unión de las autoridades segorbinas, a la Glorieta donde se celebró la Fiesta del Libro.

Pronunciaron sendos y elocuentísimos discursos alusivos al acto, enaltecedores de tan grata fiesta, el director de las Escuelas Graduadas de Segorbe y el gobernador civil de Castellón señor Nofre.

Uno y otro fueron muy aplaudidos al terminar sus discursos.

Después se efectuó con verdadera profusión un reparto de libros.

A continuación la Banda Municipal de Música, de Castellón, deleitó a los segorbinos e invitados con la magnífica interpretación de una selección de obras que constituyeran escogido programa.

En el Ayuntamiento se obsequió con una cena a los invitados.

El gobernador civil de Teruel, señor Peláez, nexa entre ambas provincias por la representación que de la nuestra ostenta y por ser en la suya, personalidad de sólidos prestigios y bien arraigadas relaciones, pronunció un breve y elocuente discurso, en el que en sentidos párrafos, abogó por la unión más íntima, una más afectuosa cordialidad, una confraternidad completa entre Teruel y Castellón.

Contestó a este discurso con palabra emocionada y sinceros acentos el alcalde de Segorbe, que agradeció en nombre de la ciudad la atención de quienes vinieron a honrarla y enaltecerla.

Y en un ambiente de verdadera efusión, el vicepresidente de la Comisión gestora de Castellón señor Ibáñez (don Vicente) tuvo el delicado rasgo de pedir al alcalde de Segorbe que para conmemorar esta fiesta proponga a la Corporación de su presidencia que se dé el nombre de Teruel a la calle de la Esperanza.

Tal gentileza no podía menos de suscitar el agradecimiento de las representaciones turolenses y recogiendo sentimientos que estaban en todos los corazones el presidente de la Diputación de Teruel, señor Hinojosa, y el alcalde de nuestra capital señor Sáez, pronunciaron felicitísimas palabras de gratitud en nombre de las corporaciones que respectivamente presiden.

Cerró los discursos con un muy elocuente el gobernador civil de Castellón, señor Nofre, que hizo una admirable síntesis del significado de la fiesta que Segorbe celebraba, y en términos de levantado patriotismo abogó porque el acto de confraternidad que celebraban ambas provincias sea un día no lejano repetido con unción por todas y cada una de las provincias de la gran Patria española.

Todos los oradores fueron aplaudidísimos.

Terminada la comida se celebró un concierto a cargo de la Banda municipal de Música de Castellón, que bajo la mágica batuta del ilustre maestro Felip interpretó maravillosamente, con técnica ajustada y precisa, dando vida a cada una de las obras que lo componen, el siguiente selectísimo programa:

#### PRIMERA PARTE

- «La Giralda», pasodoble.—Guaranz.
- «La leyenda del beso», selección.—S. y Vert.
- «La gran pascua rusa», overtura.—R. Korsakow.

#### SEGUNDA PARTE

- «Danzas guerreras del príncipe Igor».—Borodine.
- «Rapsodia húngara número 2».—Lizst.

#### TERCERA PARTE

- «La Tempranica», selección.—Jiménez.
- «1812», obertura solemne.—Tchaikowsky.
- «Lieferuns», pasodoble.—N.

Los músicos de Castellón—a los que quisieramos oír en Teruel con motivo de las fiestas del próximo año—han sabido en esta ocasión, como en muchas otras, dejar bien sentada aquella bien lograda fama de insuperables artistas que en todas partes les ha sido justamente reconocida.

Dr. L. García Ibáñez

DEL INSTITUTO DEL PROF. TAPIA

Garganta - Nariz - Oídos

Avda. Pablo Iglesias, 11 (Junto al Mercado Central) Teléfono, 12446 VALENCIA

### Peluquería La Parisián

TENEMOS el honor de poner en conocimiento de nuestra distinguida clientela y del público en general, que a partir de esta fecha hemos abierto al público un nuevo establecimiento de Peluquería en el segundo piso de la casa número 18 de la plaza de Carlos Castel, donde ofrecemos nuestros servicios.

### PELUQUERIA DE SEÑORAS

Especialidad en PERMANENTES, MISE EN PLIS, MARCEL. Tintes y decoloraciones por los procedimientos de la más depurada técnica. Loción y lavados de cabeza; depilaciones por métodos completamente inofensivos. Belleza en general.

ECOS DE SOCIEDAD

La huelga del ramo de la Construcción

VIAJEROS

Llegaron: De su viaje por varias poblaciones alemanas, el ingeniero-jefe de la Jefatura Industrial don Casimiro Melia. De Madrid, don Santiago Eugenio Manzano y don Julio Fernández. De su viaje de bodas, don Faustino Gargallo y joven esposa. De Zaragoza, doña Luisa Tarrad, viuda de Montón. De Valencia, don Francisco Dumbar. De Montreal, don Jaime Mestre. De Logroño, de paso para Valencia, don Fermín García. De Huesca, don Manuel Malo. De Motrico, don Santiago Marzo, ingeniero de este Distrito Forestal. De Alhama don Manuel Sales. De Madrid, el arquitecto del Estado don Laureano Goicoechea. De Torres de Albarracín, don Gregorio Vilatela y distinguida familia. De Formiche Alto, a fin de pasar aquí unos días, el ilustrado médico de dicho pueblo don Bernardino Hinojar.

Marcharon:

A Madrid, el ministro de Industria y Comercio don Vicente Irujo después de pasar en esta ciudad el día del domingo. A Ademúz, don José Verdejo. A Calatayud, don José Micó. A Castellón, las bellísimas señoritas Carmen y Angeles Vicente de Vera acompañadas de su preciosa sobrina Mari. A Zaragoza, don Carlos Martínez. A Alcañiz, después de pasar en esta población unas horas, el diputado provincial don Miguel Soler y don Vicente Bardavo. A Segorbe, don Eugenio Jonquera. A Bilbao, don Isaac Vidaña. A Valencia, don José López. A París, don Paúl Bally. A Zaragoza, doña Josefa Izquierdo de Ortiz. A Zaragoza, el pundonoroso capitán médico de dicha población don Guillermo Hinojar, a quien tuvimos el gusto de estrechar la mano.

DEL HOMENAJE AL SEÑOR LERROUX

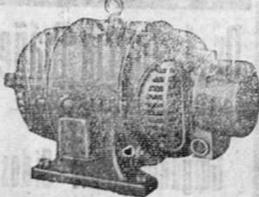
El Partido Republicano Radical de esta capital, nos ruega la publicación de las siguientes líneas: «Habiendo sido suspendidos por ahora los actos que en Madrid debían celebrarse el próximo día 23 en honor de don Alejandro Lerroux, rogamos a los numerosos correligionarios y amigos que proyectaban acudir a los actos referidos, que hasta nuevo aviso dejen sin efecto su viaje».

Lea usted

- ACCION - todos los días

JOAQUIN GUIRAL.-Zaragoza

San Jorge, 6 y 8 Apartado, 218



Instalación de grupos hidráulicos y maquinaria eléctrica en general. Casa especializada en equipos de soldadura al arco. Proyecto e instalación de toda clase de centrales eléctricas. Delegado para la región, de las firmas Philips, S. K. F., Asea Worthington, etc. Talleres de construcción y reparación, en Calle San Andrés, 17 y 19. Se desean representantes en los pueblos para los artículos que no los tengan ya

Con respecto a la información que, sobre la huelga de obreros del ramo de la Construcción hubimos de publicar en nuestro número anterior, el Sindicato Autónomo de la Construcción de Teruel, nos envía, firmado por el Comité de huelga, el siguiente escrito:

Teruel 16 de Septiembre 1934. Señor director de ACCION. Presente.

Muy señor nuestro: le agradeceríamos que desmintiera la noticia aparecida hoy en ACCION diario de su digna dirección, referente al conflicto que con la patronal de la localidad sostenemos, ya que no es cierto que «La Patronal, en su visita con el señor gobernador acordó acceder al aumento de los peones en general y en vista de ello este asunto tomó otro giro en las últimas horas de ayer tarde», pues esta es la hora que los patronos de la Construcción no han contestado nada en absoluto relacionado con la petición de aumento de jornal, ni a los peones como se refiere dicha nota ni tampoco a los demás obreros incluidos en las bases, por tanto mal puede estar en vías de solución la huelga si nada se hace por solucionarla.

Esperamos ser atendidos por usted evitando con ello malas interpretaciones en cuanto a la información de su diario y en lo que atañe al Comité de huelga ya que somos conscientes de nuestra responsabilidad y sentiríamos que por el mencionado suelto se pusiera en entredicho nuestra actuación, como interesados en que se solucione el conflicto y en nuestra lealtad con los trabajadores que representamos. Dándole la gracias anticipadas, quedamos suyos afectísimos»

Para el señor alcalde

Se nos dice que un señor concejal celoso de mejorar la población, ha conseguido que se haga un estudio de saneamiento y mejora de cierta calle con el objeto de no sufrir las molestias en caso de lluvia. Se asegura que en la Comisión de Fomento se «ha picado» y que se va a llevar a la de Hacienda para que el Ayuntamiento haga un gasto innecesario y costoso, con el fin de complacer al susodicho municipal.

Señor alcalde: Esperamos de V. S. que no permitirá se ejecute esa obra sin tener aduquinadas otras vías que, como la de San Esteban, permanecen en un abandono vergonzoso, y se convierten en espantosos barrizales en cuanto caen cuatro gotas. ¡Que, por allí, también viven personas, señor alcalde!

EL AGUILA

FABRICA MODELO DE CERVEZA Y DE BIENLO MADRID

Depositarlo para la provincia de Teruel: Emilio P. Pérez Ruizón Piquer 20-2°

En el Ayuntamiento

Sesión de la Corporación municipal

Elección de segundo teniente de alcalde y síndico mayor

En primera convocatoria, bajo la Presidencia del alcalde don Manuel Sáez y asistiendo los concejales señores Mafcas, Bayona, Fabre, Arredondo, Abril, Villarroya, Marín, Bosch, Sánchez Marco y Aguilar, anoche celebró sesión ordinaria la Corporación municipal.

Leída y aprobada que fué el acta de la anterior sesión, la Corporación quedó enterada sobre el Decreto referente al Crédito Agrícola. También quedó enterada de dos cartas de los señores presidente del Consejo de ministros y ministro de Industria y Comercio agradeciendo la felicitación que este Ayuntamiento les envió con motivo del Decreto referente a la fabricación de combustibles líquidos nacionales por medio de la destilación de lignitos. Aprobó los documentos justificativos de pagos.

Verificada votación para elegir segundo teniente de alcalde, resultó favorecido con dicha vara, por diez votos contra uno en blanco, don César M. Arredondo. La Presidencia le entregó las correspondientes insignias al mismo tiempo que le felicitaba y deseaba acierto en el nuevo cargo.

El señor Arredondo agradeció las frases del alcalde y dijo que así como desde el principio en que vino al Ayuntamiento ha puesto todo su interés en cumplir con su deber, espera continuar laborando en favor de los intereses del pueblo con toda su buena voluntad.

Como el señor Arredondo era síndico primero, se procedió a elegir el sustituto, recayendo la votación en don Simón Marín por diez votos contra uno en blanco.

Se concedió el permiso que solicita el músico de la municipal, don Fernando Pérez.

Quedó autorizada la colocación de un motor en la casa número 18 de la calle de la Democracia, solicitado por don Luis Lara.

Fué aprobada la distribución de fondos para el mes en curso.

De conformidad con el reclamante, se acordó fijar en 120 pesetas, para efecto del Inquilinato, el alquiler que paga don José María Moreta.

Autorizáronse las obras interesadas por don Antonio Gómez, don Federico Linares y don Juan Gracia.

Terminado el despacho ordinario, a ruego del señor Sánchez Marco se acordó complimentar el acuerdo adoptado en la Asamblea de Alfambra sobre su pantano y que es dirigirse a los Poderes públicos para que sea incluido en el plan nacional.

La Presidencia dió cuenta de las gestiones llevadas a cabo para dar alojamiento a las fuerzas de Asalto y dijo que las personas interesadas en ello habían acordado solicitar del Ministerio de Hacienda interesado sean cedidos los bajos del edificio ocupado por la Delegación de Hacienda y en ellos arreglar dicho alojamiento. Como el señor delegado de dicho centro está de acuerdo, el Concejo vió con gusto solicitar del Ministerio y Poderes públicos dicha concesión.

También la Alcaldía dió cuenta haber estado el día anterior en Segorbe, con motivo de las fiestas e invitado por el señor gobernador como otros autoridades locales, y haber recibido grandes muestras de afecto. hasta el punto que acordaron dedicar una calle a Teruel. Dice que en dicha simpática población estaban, entre otras autoridades, los señores gobernador y presidente de la Diputación de Castellón. Se acordó ver con simpatía el recibimiento y corresponder dedicando a Segorbe una calle en esta ciudad

Escuela Elemental del Trabajo de Teruel

Próxima a verificarse la apertura del curso escolar de 1934-35, han sido fijados los días 15 al 30 del corriente para que los que deseen ser alumnos de la misma se presenten en su Secretaría (plaza de la Libertad, 2), a horas de las 17 a las 19, solicitando su admisión al examen de ingreso que versará sobre las operaciones fundamentales de la Aritmética y escritura.

A esta instancia, que deberá estar hecha de puño y letra de los interesados, deberán acompañar partida de nacimiento expedida por el Juzgado correspondiente y certificado del maestro o director de la escuela o centro de enseñanza a que haya asistido el aspirante, haciendo constar que ha recibido una instrucción equivalente a la exigida para el ingreso en un centro de 2.ª Enseñanza.

Para poder ser admitido como alumno será indispensable ser varón y no poseer menos de 12 años ni más de 14 de edad.

Los alumnos de esta Escuela que deseen continuar su formación profesional en la misma, se presentarán en esta Secretaría, durante el indicado plazo para matricularse, sin tener que cumplir más requisitos.

Las personas que deseen pueden visitar esta Escuela en la que se dan enseñanzas eminentemente prácticas en los talleres del ramo de la madera y del hierro, dotados de material pedagógico moderno y dirigidos por maestros especialistas, explicando también profesores especializados enseñanzas complementarias teóricas de ciencias, letras y tecnológicas.

La enseñanza es gratuita y diaria y los materiales y vestuario de trabajo que emplean los alumnos de cuenta de la Escuela. Aparte de las becas y premio existen salarios-subsidios de aprendizaje para los alumnos que acuerde el Patronato. Más amplios informes serán facilitados gratuitamente en esta Secretaría.

Teruel 15 Septiembre, 1934. El Director

Sección religiosa

Santoral del día.—Santos José de Cupertino, confesor; Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia; Eustorgio, obispo; Metodio, obispo y mártir.

Oficio y misa: Se reza de San José de Cupertino. Color blanco.

Santos de mañana.—Témporas.—Santos Jenaro, obispo y mártir; Teodoro y Eustaquio, obispos; Desiderio, Acacio, Eutiques y Sosio, mártires.

Oficio y misa: Se reza de San Jenaro y compañeros mártires, con conmemoración y último Evangelio de la feria IV y color encarnado. La misa puede ser también de la feria con conmemoración de los santos mártires y color morado.

CULTOS

Cuarenta Horas. Se celebrarán durante el mes de Septiembre en El Salvador.

Los actos de la tarde comenzarán a las cinco.

Misas a hora fija:

Catedral.—Misas a las nueve, rezada; nueve y media la mayor, y a las once en la capilla de los Desamparados.

San Andrés.—Misa a las siete, ocho y ocho y media.

San Juan.—Misas a las siete y media y ocho.

Santa Clara.—Misa a las siete.

Santa Teresa.—Misas a las cinco y media, siete y media y ocho.

Santiago.—Misa a las seis y media.

El Salvador.—Misas a las siete, siete y media y ocho.

San Pedro.—Misas a las siete y media y a las ocho.

San Miguel.—Misas a las siete y media y ocho.

Centros oficiales De la provincia

GOBIERNO CIVIL

Ayer mañana visitaron a nuestra primera autoridad civil de la provincia:

Comisiones de Escorihuela y Cedrillas; don Manuel Medina; don Leopoldo Igual, diputado a Cortes; don Marcial Lagufa.

DIPUTACION

Ayer mañana ingresaron en arcas provinciales:

Por cédulas personales: La Cuba, 292'41 pesetas. Caudé, 827'53.

Por aportación forzosas: Fortanete, 625'40.

DELEGACION DE HACIENDA

Señalamientos de pagos:

Don Vicente Medá, 30.269'87 pesetas.

Don Antonio Laviña, 960'39.

Aniano Castel, 104'85.

Mariano Foz, 8.670'58.

Roque Castel, 9.396'47.

Valentín Castaño, 12.685'14.

Rafael Calvo, 6.448'67.

Isidoro Mallor, 6.638'56.

Pedro Bendicho, 6.556'39.

Natalio Ferrán, 93'78.

José Soler, 3.000'00.

José Aguirre, 500'00.

Doña Manuela Clemente, 7.097'51.

Señor jefe Estadística, 16'92.

presidente Diputación, 1.080'00.

Ayuntamiento, Teruel, 2.789'58.

REGISTRO CIVIL

Movimiento demográfico:

Nacimiento.—Libertaria Aguilar Ros, hija de Feliciano y Pura.

Defunción.—María Blasco Galve, de 62 años de edad, casada, a consecuencia de caquexia caucerosa. —Carrel, 15.

INSTRUCCION PUBLICA

En la «Gaceta» correspondiente al día 15 del actual mes, inserta el Ministerio del ramo una primera relación (que comprende del 1 al 1.000 inclusive) de la lista única definitiva de los cullistas de la convocatoria de 1933 con derecho a plaza.

En dicho número del referido diario oficial se dan órdenes para el cese de los maestros nacionales que hayan sido nombrados definitivamente para escuelas por el curso general de traslado.

Solicito representante

para casa de cerámica y para productos médicos. Escribid: A. Simo. Luis Morote, 4. Valencia.

Anunciando usted en

ACCION

dará a conocer sus géneros

Minas de Libros

ROBO DE EXPLOVIVOS

El pasado día 9 estaba cazando en las cercanías de Los Llanos el vecino Ceferino Roca Ortiz cuando oculto en unas rocas vió un saquito conteniendo nueve cartuchos y media de dinamita, dos trozos de mecheros de escopeta del calibre del dieciséis, seis de ellos cargados.

En el fondo de dicha cajita fueron encontradas unas cartas dirigidas a Carlos Pérez Tomás, de 36 años de edad, casado, natural de Riodeva, minero empleado en estas de Libros. Al principio del interrogatorio que con él tuvo la Benemérita, Carlos negó toda su participación en este asunto, pero después declaró ser autor del robo mencionado.

Dijo haberlo cometido desde Diciembre a Abril y hacerlo para cortar piedra en fincas suyas.

Como es sujeto de pésimos antecedentes, se le cree complicado en la colocación de petardos en varios edificios.

Le fué ocupada una escopeta de fuego central, del 16.

Quedó detenido a disposición del Juzgado.

Cello

ROBAN VEINTIDOS

VOTOS DE ACEITE

Durante la noche del 14 al 15 del presente mes sacaron de un vagón de la Estación del ferrocarril Central de Aragón veintidós pieles llenas de aceite.

Parece ser que dichas pieles fueron sacadas al hombro de personas hasta la carretera Zaragoza-Teruel, en cuyo sitio esperaba un coche.

A pesar de las pesquisas de la Guardia civil, todavía no se ha descubierto nada en firme.

El aceite robado vale unas 3.200 pesetas.

Escorihuela

ALTERACION DE

ORDEN PUBLICO

En esta localidad hubo alteración de orden público con motivo de pedir el vecindario la inmediata salida de los maestros.

Fué precisa la presencia de guardias de Asalto que rápidamente llegaron de la capital y que protegieron la salida de dichos maestros.

Renació la tranquilidad y los de Asalto regresaron a Teruel.

Lápidas-Panteones

MOLINERO.-PROGRESO. 10

- MADRID -

RADIO 1934

Vea en Casa Herrero los últimos modelos de aparatos de radio en las mejores marcas americanas R. C. A., La Voz de su Amo, Westinghouse y Lucille. Máquinas ALFA para coser y bordar.

EXPOSICION Y VENTA

Ramón y Cajal, 19 Teléfono 131

# Samper anuncia que acaso hoy facilite noticias importantes del asunto del contrabando de armas

## Se dice que serán solicitados tres suplicatorios

Se procesará a Prieto, Amador Fernández y Largo Caballero

El plan trazado consistía en «suprimir» a los ministros

## Inmediatamente se proclamaría la consabida dictadura del proletariado

Madrid.—El señor Samper pasó la jornada del domingo en Valencia. Esta mañana regresó a esta capital. El ministro de Marina estuvo en Cartagena para entregar el decreto sobre el abastecimiento de aguas a dicha ciudad. Después marchó a Albacete.

## INGRESA LA LLIGA EN LA CEDA?

Madrid.—Se dice en los círculos políticos que actualmente militan en la Lliga Regionalista Catalana se proponen tratar de su incorporación a la CEDA por sugerencias hechas en tal sentido por el señor Anguera de Sojo.

## DE SABIOS ES CAMBIAR DE OPINIONES

Madrid.—El exgobernador civil radical-socialista señor Garcitoral ha ingresado en el partido que acudilla el señor Lerroux.

## ROBO DE ALHAJAS A LA VIRGEN

Madrid.—Del altar de la Virgen de Montserrat de Orihuela han desaparecido alhajas por valor de 35.000 pesetas.

Se hacen activas para averiguar quienes hayan podido ser los autores del sacrilegio robo.

## UNA ORDEN DE TRABAJO

Madrid.—Se ha publicado una orden del Ministerio de trabajo promulgando hasta el 31 de Diciembre del corriente año la vigencia de la jornada semanal de 44 horas para la industria metalúrgica de Madrid.

## GIL ROBLES EN PALACIO

Madrid.—A mediodía llegó al Palacio para visitar al Jefe del Estado, señor Alcalá Zamora, el jefe de la CEDA, señor Gil Robles.

La conferencia duró una hora y media.

El señor Gil Robles se negó rotundamente a dar referencia alguna de la entrevista.

Un directivo de la CEDA ha manifestado que esta entrevista del señor Gil Robles con el Presidente de la República se relaciona con el Gobierno mayoritario que se intenta formar a principios de Octubre.

## LO QUE DICE GUERRA DEL RIO

Madrid.—El ministro de Obras públicas, señor Guerra del Río, ha manifestado que él desearía que se formase un Gobierno presidido por Lerroux sin ministros populistas, pero con el apoyo parlamentario de la CEDA.

No obstante, ignora lo que ocurrirá al plantearse la crisis, pues esto es tan sólo un deseo suyo.

## ¿SE HAN SUSPENDIDO LAS MANIOBRAS MILITARES?

Madrid.—No obstante las manifestaciones que en contrario hizo el señor Hidalgo, en los medios informativos se insiste en asegurar que han sido definitivamente suspendidas las anunciadas maniobras mi-

litares que habían de celebrarse en Astorga.

## DEL ALIJO DE ARMAS EN SAN ESTEBAN

Madrid.—Se dice que el juez especial nombrado para entender en el asunto relacionado con el alijo de armas de San Esteban de pravia señor Alarcón, pedirá en breve los suplicatorios para procesar a los diputados Prieto, y Amador Fernández.

El juez especial que entiende en el asunto referente al hallazgo de bombas y explosivos en la Casa del Pueblo de Madrid piensa también solicitar el suplicatorio para procesar a Largo Caballero.

El señor Echevarrieta ha prestado hoy declaración ante el juez especial señor Alarcón.

Este examinó hoy en el Ministerio de la Guerra la documentación y libros del Consorcio de Industrias Militares.

Parece ser que Echevarrieta ha confirmado su intervención en la compra de armas que pensaba enviar a Etopia y que, por intervención de varios portugueses emigrados en España fueron traspasadas luego a los revolucionarios lusitanos.

En Madrid ha sido detenido el exministro de Justicia de Portugal, señor Muros Pintos, el militar portugués señor Jaime Corteza y un marino lusitano.

La policía realiza intensas investigaciones en Valencia y en Alicante para averiguar si allí se hicieron algunos desembarcos de armas.

El juez especial, señor Alarcón irá en breve a Bilbao para practicar allí algunas diligencias.

El general de Estado Mayor, señor Fanjul, ha manifestado que él solamente intervendrá en lo que se relacione con el Consorcio de Industrias Militares.

En Asturias se ha dictado auto de procesamiento contra 27 detenidos con motivo del alijo de armas. La mayoría de los detenidos pertenecen al partido socialista.

Se dice que el vapor «Turquesa» continúa en aguas españolas.

En las últimas noches los marineros asturianos observaron la presencia de un vapor misterioso que trente a aquella costa hacia señales a tierra por medio de luces intermitentes.

Se creyó que se trataba de un vapor que demandaba auxilio y algunos barcos salieron en su busca, pero pronto perdieron el rastro de la referida embarcación.

Se sospecha que el referido vapor sea el «Turquesa».

Se dice que los socialistas se proponían dar el golpe el día del traslado de los restos de Galán y García Hernández a Madrid.

Según se asegura, el plan consistía en asesinar a todos los miembros del Gobierno y proclamar seguidamente la dictadura del proletariado, bajo la presidencia de Largo Caballero.

El expresidente de la República portuguesa, señor Machado, que se encuentra en La Guardia (Pontevedra) ha manifestado que es completamente ajeno y que no ha tenido ninguna intervención en el asunto del contrabando de armas y que lo mismo le dice Alfonso Costa.

## INFORMACION DEL EXTRANJERO

### España, miembro permanente de la Sociedad de Naciones

Ginebra.—Para el Consejo Permanente de la Sociedad de Naciones han sido elegidos tres miembros.

Chile obtuvo 52 votos. España logró 51 votos. Turquía consiguió 48 sufragios.

La admisión de Rusia en la Sociedad de Naciones ha sido acordada por 28 votos a favor, por tres en contra y siete abstenciones.

### HUELGA SANGRIEN- TA EN MANILA

Manila.—Hoy se registró una violentísima colisión entre la fuerza pública y un grupo de huelguistas de una fábrica de tabacos.

Resultaron tres huelguistas muertos y 19 heridos y nueve policías heridos.

Esta es la primera vez que en Filipinas una huelga origina incidentes mortales.

### EL TRIBUNAL DE LA ROTA CUENTA CON UNA NUEVA LEY

Roma.—El Pontífice ha aprobado la nueva ley para el Tribunal de la Rota.

En el prólogo, el decano recuerda el primitivo Tribunal, creado por Pío X y las providencias posteriores tomadas por Benedicto XV.

Las nuevas leyes han sido cumplidas y sometidas a la aprobación del Papa, teniendo en cuenta los elementos que la práctica ha sugerido, después de la promulgación del Código de Derecho canónico.

La nueva ley consta de 185 artículos, divididos en tres títulos.

El primero versa sobre la constitución de la Sagrada Rota.

El segundo, de los deberes de los auditores y de otros funcionarios del mencionado Tribunal.

El tercero, sobre el procedimiento judicial de la Rota.

La comisión pontificia para la interpretación del Código de Derecho Canónico, preguntada acerca de la condición de los afiliados a las sectas ateas en cuanto a la ordenación y al matrimonio, ha contestado que el estar afiliado en la actualidad o el haberlo estado anteriormente constituye un impedimento de irregularidad para ser admitido a las Sagradas Ordenes, y, respecto al matrimonio, constituye un impedimento idéntico al que existe entre dos personas, una católica y la otra no católica.

El conde Franco Raitti, sobrino del Pontífice, efectuará su matrimonio con la señora Crespi el día 15 de Octubre. Será bendecido por su santidad y se celebrará en la Capilla Sixtina.

### SE REUNE EL COMITE DEL SARRE

Ginebra.—El señor López Oliván ha tomado parte esta mañana, con el barón de Aloisi y el señor Castillo, en la reunión del Comité del Sarre.

### ANUNCIE USTED EN ACCION

**Luis Alonso Fernández**

y

**Braulio Sastre del Blanco**

**ABOGADOS**

## - Anuncie usted en ACCION -

Por todo ello se dice que de haber intervenido en este asunto algunos portugueses, lo han hecho como meros testaferros de los socialistas españoles para despistar a la Policía en el caso de que fuese descubierto el contrabando.

### MANIFESTACIONES DE SAMPER

Madrid.—En la presidencia estuvieron esta tarde reunidos los señores Samper, Marraco y Salazar Alonso para estudiar el presupuesto del Ministerio de Gobernación.

Samper recibió la visita del fiscal de la República, del juez especial señor Alarcón y del ministro de Estado señor Pita.

Samper dijo que había quedado casi terminado el estudio del presupuesto de Gobernación.

Se mostró reservado sobre el asunto del contrabando de armas por encontrarse el asunto en manos del juez.

Negó que este asunto pueda poner en peligro al régimen. Peligro

—dijo—sería tratar de ocultarlo, pero ahora se aclarará todo para obrar en justicia.

Acaso mañana—agregó el señor Samper—pueda facilitar alguna noticia; pero hoy no, porque entorpecería la labor judicial.

El juez especial, señor Alarcón, no ha pedido todavía la concesión de ningún suplicatorio.

El ministro de Estado manifestó a los periodistas, al salir de su entrevista con el jefe del Gobierno, que esto no tenía relación alguna con Portugal.

No cre que ningún Estado republicano se inmiscuya en asuntos internos de otros países.

### NUEVO REGISTRO EN LA CASA DEL PUEBLO

Madrid.—Hoy continuaron los registros en la Casa del Pueblo de esta capital.

Fueron halladas dos pistolas automáticas.

Han sido detenidos varios miembros de las Juntas directivas.

## Ingresan en la prisión de Burgos treinta y tres concejales vascos

En Bilbao tres pistoleros asaltan la sociedad de tabajeros

Se llevan cuatro mil ochenta y cinco pesetas y huyen

## Hoy tratará la Generalidad de sus relaciones con el Gobierno central

Barcelona.—Mañana se reunirá el Consejo de la Generalidad para tratar de las relaciones con el Gobierno central.

### ROBO DE TRACTORES DE ARTILLERIA

Medina del Campo.—Varios desconocidos han robado de un tren varios tractores destinados a un regimiento de Artillería.

### CONCEJALES EN CARCELADOS

Burgos.—Han ingresado en la Prisión Central 33 ex concejales vascongados entre ellos el ex alcalde de Bilbao.

### VISTA DE LA CAUSA CONTRA CAGANCHO

Cádiz.—Hoy ha comenzado la vista de la causa contra el diestro «Cagancho».

La prueba textifical fué favorable al acusado.

### CATASTROFE AUTOMOVILISTICA

Pamplona.—Un coche que intervenía en la «Prueba de regularidad» volcó al emprender el viaje de regreso.

Resultaron dos personas muertas y varias heridas.

### EL ASALTO DEL DIA

Bilbao.—Tres pistoleros asaltaron hoy las oficinas de la Sociedad de Tabajeros y después de encerrar en una habitación a los empleados amenazándolos con matarlos, se apoderaron de 4.085 pesetas y se dieron a la fuga.

### CONCENTRACION DE «RABASSAIRES»

Gerona.—En el Campo de Marte se concentraron hoy 5.000 «rabassaires» para celebrar un mitin.

Los «rabassaires» organizaron más tarde una manifestación que recorrió las calles de la ciudad.

### FABRICANTES DE HARINAS MULTADOS

Jaén.—El gobernador civil ha impuesto multas de 1.500 y 2.500 pesetas a los fabricantes de harinas de Torre del Compte, por admitir trigo sin la gufa correspondiente en las fábricas de su propiedad.

Esta conducta del gobernador está siendo muy elogiada.

### DEMOLICION DE UN TEATRO HISTORICO

Aranjuez.—Hoy ha empezado a derribarse el teatro Histórico que fundó Carlos III y que fué inaugurado el 20 de Mayo de 1768 con una ópera en la que actuó el tenor Farnelli.

En lugar del derruido se construirá otro que llevará el nombre de Rusiñol.

En él figurará un busto del ilustre artista catalán, que será descubierto por su viuda.

### DEMASIAS SOCIALISTAS

Palencia.—En la sesión municipal, el concejal derechista señor Gómez Arroyo rogó a la Alcaldía aclarase la denuncia que se le había hecho acerca de que en la escuela sita en el Paseo del Salón, de esta capital, la maestra enseñaba a las niñas a cantar La Internacional.

Los concejales socialistas, ante este ruego, promovieron un escándalo, secundados por el público de las tribunas perteneciente a la Casa del Pueblo, y dieron vivas a la revolución social, haciendo, entre otras manifestaciones, la de que una República que permite a los niños asistir a las procesiones no es Republica.

El alcalde tuvo que suspender la sesión.

Parte del público contestó a los gritos de los socialistas con vivas a España.

**Abundante mies, excelente cosecha,**

*hacen necesario en todos los terrenos el empleo como abono de las*

**SALES DE POTASA ALEMANAS**

**CLORURO POTÁSICO**

**SULFATO DE POTASA**



*En toda Casa seria que venda abonos pueden adquirirse.*

EL TIEMPO	
Máxima de ayer	23°4 grados
Mínima	12°2
Presión atmosférica	688'2
Dirección del viento	SE
Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas	7
Lluvia en milímetros	
Datos facilitados por el Observatorio del Instituto de esta ciudad	

# ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Mes (capital)	3'50 ptas.
Trimestre (fuera)	7'50
Semestre (id.)	14'50
Año (id.)	29'50
NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS	

## ¡SI FUESEN DOS!

Ya están en marcha todos los campeonatos superregionales.

Con una sola excepción puede decirse que son como las antiguas Mancomunidades. Y salvo pequeñas discrepancias de opinión, de cuya sinceridad no estoy siempre seguro, estos torneos tenían interés muy superior a los campeonatos puramente regionales.

Hablamos por lo que dice la afición, que es la que paga, y no por lo que dicen los clubs, que miran a su particular conveniencia. Muy respetable pero ha de estar sometida a lo que más desee el público pagano. Aun cuando pocas veces se siga para las resoluciones, este criterio.

Que al público se le suele dar contra una esquina. Y luego todo es hablar del desvío del público, de la falta de interés, de las competiciones, de que se mueren los clubs...

¿Quién les tiene la culpa? En este caso de la implantación de los campeonatos superregionales ha de haber protestantes.

Porque suponen el desplazamiento de otros campeonatos de menor categoría, de algunos clubs que querían ir alternando con los mejores.

Aspiración muy humana. Pero también es muy humano que los otros no quieran estar siempre prestándose a «ensayos» en perjuicio de sus conveniencias.

Y sobre todo que a la afición en grande no le llaman a capítulo esos sistemas mixtos y no solo no va a presenciarlos sino que marcha por otros caminos que muy frecuentemente le alejan del fútbol de modo definitivo. Que es lo peor.

Para nadie, que conozca algo de la vida de las Federaciones Regionales, es un secreto que, en distintas ocasiones, han sido los clubs que han pretendido ascender a categorías superiores quienes se han opuesto más radicalmente a que otros clubs asciendan, por igual procedimiento, a la suya.

El fútbol no es ningún depósito de lógica pero aun así resulta bien claramente lo que de redomadamente injusto tiene esa actitud. Porque, además, si unos se consideran con

méritos «en el papel» para alternar con los mejores ¿por qué no han de tener el mismo derecho todos los demás?

Suelen invocar el deportivismo. Pero ¿es que esto se detiene en algún límite?

Se habla otras veces de intereses económicos al mismo tiempo que se brama contra el profesionalismo. Aparte de cómo se dan de cachetes los dos términos ¿es que no hay intereses económicos en los clubs titulados fuertes?

Es decir, que siempre se invocan méritos o derechos o conveniencias a espaldas del único pagano: el público.

Porque o hay amateurismo puro o hay profesionalismo.

¿Se quiere el primero? Pues hay que prescindir de la taquilla. Que entre a ver jugar el que quiera, sin pagar nada. ¡Puro amateur!

Pues no vamos a establecer que los únicos profesionales sean los clubs.

¿Hay profesionalismo? Esto es, hay espectáculo. Entonces es al público a quien se debe servir. A él hay que darle lo que más le agrade.

Y el público quiere buen fútbol. Fútbol entre buenos. Esto es, no todos los clubs sino selección de clubs.

Y obtenida esta, hay que buscar el máximo interés a la competición. ¿Ser campeón del grupo superregionalista? Sí, está bien, pero no basta.

Les ha de agradar a los Clubs el alcanzarlo y esto repercute en la afición pero el mayor interés se halla en las derivaciones hacia la Copa de España.

Los dos primeros de cada grupo van a las finales de esta pero a los restantes también se les deja libre el camino, por medio de otro torneo, para que vayan a la Copa.

Era el punto flaco de las mancomunidades y eso que allí ni siquiera se clasificaban todos. Ahora hay aún mayor amplitud, equivalente a menor interés.

Hay que producir este. Hay que cortar las dimensiones de la Copa España, con lo que se reduce la du-

## BOLSA

SERVICIO TELEGRAFICO DEL

BANCO HISPANO AMERICANO

Fondos Públicos:	
Interior 4%	71'25
Exterior 4%	00'00
Amortizable 5% 1920	95'90
Id. 5% 1917	91'00
Id. 5% 1927 con impuestos	90'00
Amortizable 5% 1927 sin impuesto	101'25
Acciones:	
Banco Hispano Americano	149'00
Banco España	559'00
Nortes	000'00
Madrid-Zaragoza-Alicante	172'50
Explosivos	000'00
Telefónicas preferentes 7%	104'40
Cédulas Banco Hipotecario de España 5%	94'50
Id. Id. Id. 6%	101'50
Cédulas Crédito Local Interprovincial 5%	86'85
Id. Id. Id. 6%	98'25
Obligaciones Ayuntamiento Madrid 5 1/2% 1931	83'00
Id. Id. Id. Teruel 6%	93'00
Monedas:	
Francos	48'35
Libras	36'35
Dollars	7'28

## Profesora superior

10 años práctica en Madrid

daría lecciones, a domicilio, de primera enseñanza, bachillerato y magisterio. Preparación especial de aritmética y análisis gramatical para todas las oposiciones del Estado. Precios módicos.

Dirigirse por escrito a: «MAESTRA NACIONAL» Apartado de Correos n.º 15

ración atroz de la temporada y al mismo tiempo se hace crecer la emoción a los Campeonatos superregionales.

Sólo dos a la Copa de España. Así nadie podrá pensar en dormirse.

Y menos que nadie la afición que acudiría al espectáculo y dejaría su dinero en provecho del fútbol.

José María Mateos

## Cuestiones del lenguaje

# ¿JINETE O CABALLERO?

Dicen los poco enterados del verdadero valor de las palabras que la voz francesa «cavaler» corresponde con más exactitud al cabalgador que al término español jinete, menos amplio y de ningún modo aplicable a quienes en otros tiempos montaban a caballo a la brida o a la estradiota.

En efecto, la época caballerisca de España conoció dos maneras de equitación. En una se llevaban cortas las acciones. En la otra, que es la europea de Francia, Inglaterra y Alemania, iban los estribos muy bajos y las piernas muy estiradas.

Las diferencias entre la jineta y la brida las consignan todos los anotadores del «Quijote», desde Pelli-cer hasta Rodríguez Marín.

La equitación a la jineta fué tomada en España de los árabes. Sirve para correr más aprisa, y en los ejércitos es la más apropiada para la caballería ligera.

Jinete viene a ser lo mismo que zenete. Por extensión se aplicó entre nosotros la palabra «jineta», generalmente escrita con g, a otra porción de detalles que tenían relación con estos soldados encabalgantes a la morisca. Llevaban por armas la lanza y la adarga. (De aquí se llamó «jineta» a la pica corta con el hierro dorado que usaron como insignia los capitanes de infantería y también los sargentos. El obispo fray Prudencio da Sandoval dice en su «Historia del Emperador Carlos V», que en una ocasión el marqués del Vasto mató con su «jineta» dos artil-leros. Saavedra Fajardo, en sus «Empresas políticas» habla de mecer la «jineta» refiriéndose a quienes en justicia deben ser ascendidos en la carrera de las armas, y Eguilluz en su «Milicia, discurso y regla militar» estampa una de esas frases que sin tener en sí mismas nada de particular, la malicia les dá doble sentido y es difícil leerlas o escucharlas sin reír.

En todas las acepciones o extremos a que puede llevarse la palabra «jineta» denota siempre algo árabe, ya sea escuela de montar a caballo, ya milicia organizada de este o el otro modo, ya voz de panoplia y de barda. La bibliografía española posee en esta materia verdaderos tesoros. Basta consultar la «Hipología» del difunto marqués de Torrecilla, que catalogó, estudió y redactó el también difunto marqués de Camarasa. Magnífica edición del «Tratado de la jineta» de Pedro de Aguilar es la de Sevilla de 1572. Pero la autoridad en esta clase de asuntos no es Aguilar, sino su tocayo Fernández de Andrada, pariente del poeta, a quien atribuyeron algunos la famosa «Epístola moral a Fabio», com-puso Fernández de Andrada los siguientes libros: «De la naturaleza del caballo», editado en Sevilla en 1580; El libro de la Jineta de España», también hispalense, de 1599, y cuyo título completo añade a renglón seguido: «En el cual se trata del modo de hacer las castas y criar

los potros y cómo se han de enfeñar y castigar los caballos y cómo los caballeros mozos se han de poner a caballo guardando el orden antiguo de la jineta en España, y últimamente como se han de pensar y engordar los caballos». Otro libro de Pedro Fernández de Andrada, también editado en 1619, se intitula: «Nuevos discursos de la Jineta de España sobre el uso del cabezón». Observemos de pasada el empleo de la palabra «pensar» no en el sentido francés de «panser» o cinchar sino en el castellano de echar pienso.

Silla jineta es la silla morisca de arzones altos.

La otra escuela de equitación antigua, llamada brida o estradiota, es la que suelen usar en la Edad Media los europeos que no mantuvieron relación con los árabes. Pero, ¿así, en absoluto?

Tengo la fortuna de poseer una joya bibliográfica, el libro de Ger-

## ¡Oye, Pepe!

—Cómo se llamaba aquella enfermedad que tuviste hace algún tiempo y que decías provenía de estar siempre sentado?

—¿Te refieres a las hemorroides?

—¡Eso es! También yo debo tenerlas, pues siento muchos dolores y una inflamación horrible.

—Para curarte, sigue mi consejo. Compra Posterisan, unguento y supositorios, y aplícatelos todos los días por la mañana y por la noche. En pocos días estarás como nuevo.

Ungüento, ptas. 4'75. Supositorios, ptas. 6'00.

De venta en todas las farmacias.

mán Demay «Le costume de guerre et d'apparat d'après les sceaux du moyen âge», se editó en París en 1875, con tirada de sólo doscientos ejemplares en casa de Damoulin, 13, Quai des Grands-Augustins. Se trata de una obra a la que recurren todos los eruditos de panoplia, barda, equitación e indumentaria de la Edad Media. León Gautier, en su voluminoso libro «La Chevalerie» (muy anticuado por cierto después de los estudios e investigaciones de Gastón Paris) la cita a cada paso y reproduce muchos de sus grabados. El conde viudo de Valencia de don Juan, en su «Catálogo de la Real

Armería» acude asimismo con frecuencia al «Demay», buscando consejo y autoridad. Láminas fuera de texto y numeradas copian aquí los sellos de la Edad Media, que llevan estampas de caballeros con armadura.

Parece a primera vista natural, en lo que se refiere al lenguaje, que jinete sea tan sólo el caballero que monta según dicha escuela de equitación. A quienes usaban la contraria se les llamó a veces «estradiotas» o «bridones».

¿Pueden, por tanto, vanagloriarse los franceses de una «mayor exactitud de su léxico, ya que «cavaller» comprende las dos maneras de andar a caballo? Han de preferirse a la voz de jinete las expresiones «caballero», «cabalgador» y «encabalgante».

También el francés posee las palabras «genets» con dos acepciones, la de jinete y la de rocín entero: «genetaire», que puede traducirse por «zenete» o soldado de caballería, y por último, un verbo de que carece el castellano «geneter», acción o efecto de redoblar un poco hacia arriba las extremidades de las herraduras.

El romance del rey moro que perdió a Valencia da comienzo a su relato de la siguiente manera:

Helo, helo, por do viene  
El moro por la calzada,  
Caballero a la jineta  
Encima una yegua baya.

Otro romance, aún más famoso, el del «infante vengador», dice:

Helo, helo, por do viene  
El infante vengador,  
Caballero a la gineta  
En caballo corredor.

De modo que en castellano, caballero, lo mismo que el «cavaller» francés, viene a significar el género, y jinete, la especie.

Sin embargo el uso, autoridad suprema en materia de lenguaje, tiene desde muy antiguo admitida la voz «jinete» para designar a todo el que cabalga. Hay más todavía. El troppo que llaman los retóricos sinecdoque (que quiere decir en su etimología griega, comprensión) autoriza a cambiar el género por la especie y la especie por el género. El uso y la preceptiva literaria abonan la expresión jinete aun para los estradiotas.

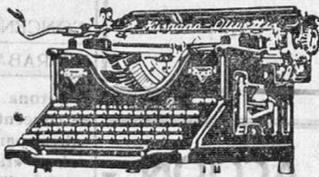
No podía ser de otra manera, que al castellano no le vence lengua ninguna.

Luis Araujo-Costa

Editorial ACCION. - Teruel

# HISPANO-OLIVETTI

la mejor y más moderna máquina de escribir.



EN LA OFICINA

la gran marca nacional M.40

Nítida, veloz, ligera, económica

EN CASA

LA Portatil

Nítida, veloz, ligera, elegante



# HISPANO-OLIVETTI

la de más venta en España.

Representante en Teruel:

LUCIANO BESCOS

Muñoz Degraín, 28

## CALLOS



## Y DEDOS DOLORIDOS

ALIVIADOS EN EL ACTO.

Suprima sin peligro sus callos. Ni un momento de incomodidad con sus zapatos nuevos, después de aplicar un parche Zino del Dr. Scholl. Suprime el dolor en los dedos magistralmente. Ptas. 1'50. Venta en todas las farmacias.

Zino aplicado, dolor y callos terminados.

JOSE MARIA CONTEL

Yagüe de Salas, 16. - TERUEL.

Delegado provincial de las entidades de seguros.

«Cantabria» (INCENDIOS)

«Mutua Española de Seguros Agro-pecuarios» (PEDRISCO)

«La anónima de Accidentes» (ACCIDENTES DEL TRABAJO Y RESPONSABILIDAD CIVIL)

Se necesitan agentes en toda la provincia  
Grandes comisiones